

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

113**MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por doña Silvia García Aiates, en representación de “DS4 Home and Fashion, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para instalación, apertura y funcionamiento de venta al por menor de textil y complementos de hogar, en la calle Fresa, número 2, local L1-15, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda (Madrid), a 7 de julio de 2010.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/8.518/10)